



CLUBES FNJYDA

AA/49

Pamplona, 8 de Marzo de 2022.

XXXV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA CATEGORIA ALEVIN

A continuación se detalla el condicionado de la segunda jornada y Final de Juegos Deportivos de Navarra para la Categoría Alevín, Masculino y Femenino.

FECHA:	Sábado 19 de marzo de 2022.
HORARIO:	Por la mañana. Finalizado el plazo de inscripción, se concretarán horarios.
LUGAR:	Polideportivo Mendillorri (C/ Concejo de Sarriguren s/n) 31016 Pamplona.
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	5,00 € por deportista. Para esta 2ª Jornada lo abonarán los inscritos nuevos (los que no se inscribieron para la 1ª). El importe total de los nuevos inscritos a través de un club, será abonado mediante transferencia al número de cuenta de la Federación Navarra de Judo y D.A., en Caja Rural de Navarra: IBAN: ES47 3008 0202 3007 0019 5720.
EDAD:	Nacidos en 2010 y 2011
GRADO:	Mínimo cinturón blanco-amarillo.
PESOS:	Cat. Masculina: -30, -34, -38 -42, -47, -52 y +52 Kg. Cat. Femenina: -30, -34, -38 -42, -47, -52 y +52 Kg.
INSCRIPCIONES	https://forms.gle/y4JV5gCyZAsxNnVa7 Fin plazo inscripción: domingo 13 de marzo de 2022. No se admitirán inscripciones fuera de plazo. A los deportistas que compitieron en la 1º jornada, se les inscribirá en la misma categoría de peso en la que compitieron el 19 de febrero de 2022.
SISTEMA DE COMPETICIÓN:	.- 2 competidores: Al mejor de 3. .- 3 a 4 competidores: Por liga simple. .- 5 o más competidores: por Eliminatoria Directa con repesca doble cruzada y NO se aplicará el sistema de



	GOLDEN SCORE en los combates de repesca.
TIEMPO:	2 minutos para categoría masculina y Femenina.
Nº DE LICENCIAS:	.- Tener 2 licencias, incluida la del año 2022.
IMPORTANTE DOCUMENTACIÓN CLUB:	Los/as entrenadores/as de los/as participantes en los Juegos Deportivos, deberán estar en posesión del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales. La acreditación del citado certificado deberá ser comprobada y custodiada por los clubes participantes en el programa, aspecto que deberán notificar a la federación deportiva correspondiente en el momento de realizar la inscripción. No se permitirá la inscripción del equipo si no se cumple este requisito. Ver en documento adjunto impreso cumplimentado que tenéis que enviar a la Federación Si algún club participa por primera vez en esta segunda jornada, deberá enviarnos el documento, firmado y sellado.
IMPORTANTE DOCUMENTACIÓN DEPORTISTAS:	.- Licencia Judo 2022 .- Carnet de grados, mínimo, blanco-amarillo. .- Autorización paterna/materna menores de edad y documento consentimiento uso de datos . (Pinchar en el texto en azul para enviarlo online). .- NO será necesario que los deportistas presenten el certificado de vacunación covid-19 . No se les exigirá a los deportistas de la categoría alevín, ni certificado de vacunación ni resultado de test de antígenos.
PUBLICACIÓN LISTADO.	Lunes 14 de marzo de 2022 en la página web (www.fnjudo.com)
MODIFICACIONES:	Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2022. No se admitirán nuevas inscripciones.
SORTEOS:	Se realizarán en el Polideportivo, tras el pesaje.

PESAJE:

.- Para poder acceder al pesaje será **IMPRESINDIBLE** que el deportista haya enviado online, **para el jueves 17 de marzo**, el documento de autorización de menores (si no lo ha enviado ya para la primera jornada)



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra



NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua

 Instituto Navarro del Deporte
Nafarroako Kirolaren Institutua

debidamente cumplimentado y firmado. La no presentación de este documento, implicará que el deportista en cuestión NO PODRÁ COMPETIR.

.- El pesaje se realizará en el horario establecido (pesaje no oficial + pesaje oficial). Estos horarios, se concretarán finalizado el plazo de inscripción y siendo conocedores del número de participantes.

.- Estará permitido el cambio de categoría de peso, siempre y cuando no se superen los 3 Kg del peso en el que el deportista ha sido inscrito.

.- No habrá margen de peso.

.- Los horarios de pesaje y competición se publicarán en la página web (www.fnjudo.com).

PROTOCOLO COVID-19:

En todo momento, los asistentes a la instalación (deportistas, entrenadores, delegados, árbitros, cronos, organización, público, etc....) se COMPROMETE a respetar y cumplir lo establecido en la página 12 del anexo I, apartado "s" del anexo I de la [Normativa General de los XXXV JDN](#).

Será obligatorio para TODOS, el uso de mascarilla (se recomienda el uso de mascarilla FFP2 o quirúrgica) debidamente colocada (tapando nariz y boca) en todo momento dentro de la instalación, excepto en el momento en el que se esté compitiendo; momento en el que el competidor se podrá retirar la mascarilla y la tendrá que dejar debidamente guardada o entregársela a su entrenador para que sea éste quien la guarde. En ningún momento la mascarilla podrá estar tirada en el suelo. No es obligatorio competir sin mascarilla. Si el deportista prefiere hacerlo con mascarilla, podrá hacerlo, pero tendrá que tener en cuenta que el árbitro detendrá el combate cada vez que se le caiga la mascarilla, independientemente de la acción que esté marcando. Si se da esta situación, se solicita comprensión por parte de los entrenadores y respeto hacia los árbitros.

Está prohibido comer dentro de la instalación.



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra



NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak



El aforo tanto en cancha como en las gradas, estará regulado según lo establecido en la normativa covid-19 emitido por el departamento de salud y vigente en la fecha de la celebración de la competición.

Se permite la asistencia de público hasta completar aforo, es decir hasta que se ocupen todos los asientos de las gradas. Por normativa de la instalación, ***NO ESTA PERMITIDO que el público permanezca de pie.***

En todo momento, se apela a la responsabilidad de los asistentes a la competición, tanto a participantes como a público, para respetar en todo momento la normativa vigente, respetar la distancia social y aplicar las medidas higiénicas recomendadas.

ENTREGA MEDALLAS:

Finalizados los combates de la 2ª jornada, se realizarán los combates de desempate para determinar quiénes serán los medallistas de la XXXV edición de los Juegos Deportivos de Navarra de Judo 2022.

Para poder optar a medalla, será requisito imprescindible el haber participado en la segunda jornada. Si un Judoka no participa en la segunda jornada, aunque por puntuación, tras la suma final, le pueda corresponder medalla, se entregará la medalla al siguiente en la suma de puntuaciones.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos,



Fdo.: Montse Pasquel
Secretaria



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra



NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua

 Instituto Navarro del Deporte
Nafarroako Kirolaren Institutua